

Visita al Colegio del Diputado Daniel Esaín

A fines de diciembre del año pasado el doctor Daniel Esaín, Diputado Nacional por la Provincia de Mendoza y quien fuera el proponente parlamentario de la reforma a nuestra ley 20.305, se hizo presente en la sede del CTPCBA, invitado por el Consejo Directivo para conocer las instalaciones, tanto de Avenida Callao como de la Avenida Corrientes.

Acompañado de sus allegados más directos, el Dr. Esaín ponderó la labor del Colegio, teniendo especial consideración del difícil momento por el que atraviesa nuestro país. Asimismo y con relación a la reforma de la ley 20.305 informó que el proyecto había sido presentado el 29 de noviembre, bajo el Nº D 7647-D-02, para que tuviera tratamiento parlamentario durante el año en curso.

En el marco de un cordial encuentro el Dr. Esaín manifestó al Consejo su firme propósito de apoyar la gestión del Colegio, como así también la de la Federación Argentina de Traductores, así como todo emprendimiento vinculado con la jerarquización y defensa de la excelencia profesional.

Agradecemos profundamente al señor Diputado de la Nación su visita y deseamos que pueda acompañarnos durante el IV Congreso, que fuera declarado, gracias a su gestión, de interés parlamentario



Daniel Esaín recibe un libro vinculado a la traducción.



El Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de la Rioja

"El Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de la Rioja, al celebrar su primer aniversario, desea reconocer al Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, su apoyo institucional, valioso y permanente. La Rioja, 15 de noviembre de 2002", Firmado: Trad. Nancy Lilian Aquines Pedraza, Secretaria y Trad. Ana Paulina Peña Polastri, Presidente"

Agradecemos profundamente a nuestros colegas hermanos de la Provincia de La Rioja por tan gentil deferencia pero en realidad somos nosotros los que debemos agradecerles.

Por esas cosas de la dinámica institucional y la evolución de los tiempos, el CTPCBA que por antigüedad y experiencia es mirado como modelo hoy es el que aprende del Colegio más reciente.

En oportunidad de abocarnos al tratamiento de la reforma a la ley 20.305 consultamos la ley de creación del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de la Rioja y allí encontramos, con una claridad y una precisión destacables, muchos de los aspectos que intentábamos reflejar en la normativa.

Queridos colegas, gracias por haberle enseñado al más antiguo que no por serlo deja de aprender todos los días.



EL COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, al celebrar su primer aniversario, desea reconocer al

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

su apoyo institucional valioso y permanente.

La Rioja, 15 de noviembre de 2002

Nancy Lilian Aquines Pedraza
Trad. Nancy Lilian Aquines Pedraza
Secretaria

Ana Paulina Peña Polastri
Trad. Ana Paulina Peña Polastri
Presidente